

NOTARIA VIGESIMA NOVENA



1	DEL	
2	CANTON QUITO	
3	*****	
4	*****	
5	AUMENTO DE CAPITAL Y RE-	En la ciudad de San
6	FORMA DEL ESTATUTO SOCIAL	Francisco de Quito,
7	DE LA CIA.	Capital de la
8	DE NOMINADA	República del
9	" IMPORTADORA ALASKA	Ecuador, hoy día -
10	IMPORALASKA S.A. "	primero de febrero -
11		de mil novecientos
12	CAPITAL ANTERIOR:	noventa y nueve,
13	\$ 100'000.000,00	ante mí, el Notario
14	CAPITAL AUMENTO:	Vigésimo Noveno del
15	\$ 150'000.000,00	Distrito Metropoli-
16	CAPITAL ACTUAL:	tano de Quito,
17	\$ 250'000.000,00	Doctor Rodrigo
18		Salgado Valdez,
19	gm.gm.gm.gm.gm.gm.g	comparece: La
20		señorita Piedad
21		Cifuentes Alvear,
22		de estado civil -
23		soltera, en su calidad de Gerente General de la
24		Compañía IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A.,
25		según consta del respectivo documento habilitante
26		que se agrega.- La compareciente es mayor de
27		edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en
28		esta ciudad de Quito, hábil para contratar y

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

poder obligarse a quien de conocer doy fe y dice

1 que eleve a escritura pública la minuta que me
2 entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el
3 siguiente : **S E Ñ O R N O T A R I O.**- En su
4 registro de escrituras públicas, sírvase incorpo-
5 rar una de aumento de capital y reforma de
6 estatutos sociales de la compañía IMPORTADORA
7 ALASKA IMPORALASKA S.A., al tenor de las cláusu-
8 las que a continuación se expresan:- **PRIMERA.-**
9 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del
10 presente instrumento, la señorita Piedad Cifuen-
11 tes Alvear, en su cxalidad de Gerente General y
12 representante legal de la compañía IMPORTADORA
13 ALASKA IMPORALASKA S.A., como aparece del
14 nombramiento inscrito que se agrega como docu-
15 mento habilitante, y declara su voluntad, como en
16 efecto lo hace, de otorgar el , presentè acto de
17 aumento de capital y reforma de estatutos socia-
18 les, contenidos en este instrumento. La compare-
19 ciente se encuentra debidamente autorizada por la
20 Junta General Extraordinaria Universal de Accio-
21 nistas de la compañía de fecha cuatro de agosto
22 de mil novecientos noventa y ocho, que también
23 forma parte integrante de este instrumento. La
24 compareciente es ecuatoriana, mayor de edad,
25 soltera, hábil para contratar y obligarse,
26 domiciliada en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.-**
27 **ANTECEDENTES.-** a.- La Compañía IMPORTADORA
28



1 ALASKA IMPORALASKA S.A., es una compañía anóni-
 2 ma, domiciliada en Quito, constituida mediante
 3 escritura pública otorgada ante el Notario
 4 Vigésimo Noveno del cantón Quito, el once de
 5 abril de mil novecientos noventa y seis, e
 6 inscrita en el Registro Mercantil del mismo
 7 cantón el veintidós de mayo de mil novecientos
 8 noventa y seis.- b.- Posteriormente aumentó su
 9 capital y reformó sus estatutos sociales, median-
 10 te escritura pública otorgada ante el Notario
 11 Vigésimo Noveno del cantón Quito, el cinco de
 12 agosto de mil novecientos noventa y siete, e
 13 inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el
 14 primero de septiembre de mil novecientos noventa
 15 y siete.- c.- La Junta General Extraordinaria
 16 Universal de Accionistas de fecha cuatro de
 17 agosto de mil novecientos noventa y ocho, por
 18 unanimidad decidió aumentar el capital y reformar
 19 los estatutos sociales de la compañía.-
 20 **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU-**
 21 **TOS SOCIALES.-** Con los antecedentes expresados
 22 anteriormente, la compañía IMPORTADORA ALASKA
 23 IMPORALASKA S.A., aumenta su capital en la suma
 24 de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES y reforma
 25 los estatutos sociales en el Artículo Quinto.-
 26 Capital Social, todo de conformidad con lo
 27 establecido en el Acta de Junta General Extraor-
 28

dinaria Universal de cuatro de agosto de mil

1 novecientos noventa y ocho que , como queda

2 expresado, se acompaña como documento habilitan-

3 te.- La nacionalidad de los accionistas que

4 suscriben el presente aumento de capital es como

5 sigue:- Piedad Cifuentes -Alvear: Ecuatoriana.-

6 MONTANA INTERAMERICA CORPORATION: Panameña. La

7 inversión que realiza la compañía MONTANA INTERA-

8 MERICA CORPORATION, de conformidad con la Ley de

9 Promoción y Garantía de las Inversiones, publica-

10 da en el R.O. DOSCIENTOS DIECINUEVE de diecinueve

11 de diciembre de mil novecientos noventa siete, y

12 no necesita autorización previa del Ministerio de

13 Comercio Exterior, Industrialización y Pesca.-

14 CUARTA.- Agregue usted señor Notario, las demás

15 cláusulas de estilo para la validez y firmeza del

16 presente instrumento.-H a s t a a q u í la

17 minuta que se halla firmada por la Doctora Evelyn

18 L. de Sánchez, Abogado con matrícula profesional

19 número un mil novecientos cuarenta y nueve, del

20 Colegio de Abogados de Quito, la misma que la

21 compareciente acepta y ratifica en todas sus

22 partes y leída que le fue íntegramente esta

23 escritura , por mí el Notario firma conmigo en

24 unidad de acto de todo lo cual doy fe .-(FIRMADO)

25 SEÑORITA PIEDAD CIFUENTES ALVEAR . = CEDULA DE CIUDA

26 DANIA NUMERO: 060116501-2 .- EL NOTARIO . = (FIRMA

27 DO) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ = DOCUMENTOS HABILITANTES

28

Quito, 11 de marzo de 1997

Señorita
Piedad Cifuentes Alvear
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, tengo a bien comunicar a usted que el Directorio de la compañía IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A., en sesión realizada el 11 de marzo de 1997, por unanimidad decidió nombrarla **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años.

En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

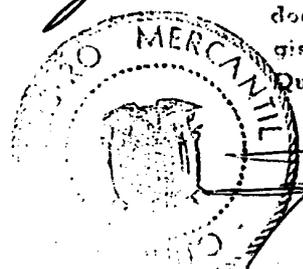
Sus atribuciones son las señaladas en el Artículo Vigésimo de los estatutos sociales constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 11 de abril de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de mayo de 1996.

Atentamente,


Jacqueline Coronel Simancas
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO el nombramiento de Gerente General de la compañía IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A.
Quito, 11 de marzo de 1997.


PIEDAD CIFUENTES



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 3113 del Registro de Cambios y Toma 128. Quito, a 05 JUN. 1997. REGISTRO MERCANTIL


REGISTRADOR
FR. CESAR ALMEIDA M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de EL DOCTOR FA-
BIAN CORRAL, el día de hoy, en el Registro
de Escuelas Públicas de la Policía a mi cargo, en UNA
feje (s) (es), protocoliza EL documento (e)
que precede. (n)
Quito, a 18 de junio de 1.997

aleo
DOCTOR RODRIGO SARGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocoli-

zó ante mí, en fe de ello confiero esta NOVENA
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a
dieciocho de junio de mil novecientos noventa y --
siete --

aleo
DOCTOR RODRIGO SARGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO .

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de agosto de 1998, a las 17h00, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. de Los Shyris No. 4163 y Av. 6 de Diciembre, los señores: Dr. Fabián Corral B., a nombre y en representación de la compañía MONTANA INTERAMERICA CORPORATION, según consta del respectivo poder general, propietaria de 99.700 acciones de un mil sucres cada una, y la señorita Piedad Cifuentes Alvear, Gerente General de la compañía, y por sus propios derechos propietaria de 300 acciones de un mil sucres cada una; y, el señor Ariel Cáceres, Presidente de la compañía.

Los accionistas concurrentes a la junta representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado y, por unanimidad, deciden declararse en Junta General Extraordinaria Universal y tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de Capital y reforma de estatutos sociales.

El Presidente de la compañía, declara instalada la sesión y pone en consideración el Orden del Día:

1.- En consideración al único punto del orden del día, la señorita Gerente General manifiesta a los accionistas, la necesidad de incrementar las actividades y operaciones de la compañía, para lo cual propone aumentar el capital de la siguiente manera: Por compensación de créditos al accionista MONTANA INTERAMERICA CORPORATION, de la "Cuenta por Pagar" acreditada en su favor, la suma de S/.140.000.000.00; y, con cargo a la cuenta "Reserva por Revalorización de Patrimonio" la suma de S/.10.000.000,00, a estricta prorrata del porcentaje de acciones que actualmente poseen los accionistas en el capital social de la compañía.

Luego de analizar la propuesta de la señorita Gerente General, la Junta General por unanimidad decide aumentar el capital social de la compañía en la suma de S/.150.000.000.00, de la forma antes mencionada. Los accionistas recibirán a cambio acciones nominativas, iguales e indivisibles de un mil sucres cada una, en la cantidad que a cada uno le corresponde, de conformidad con el monto de capital que cada uno suscribe y paga en este aumento, según lo acordado en esta Junta.

El detalle de la suscripción y pago de este aumento de capital consta en el cuadro que se anexa y que es parte integrante de esta Acta.

Así mismo, por unanimidad la Junta General decide reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales en la siguiente forma:

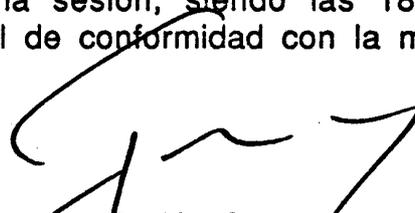
"ARTICULO QUINTO.- El capital de la Compañía es de Doscientos Cincuenta Millones de Suces, dividido en doscientos cincuenta mil acciones de un mil suces cada una. Las acciones son todas ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles; cada acción dará derecho a voto en relación a su valor pagado. Los títulos representativos de las acciones pueden comprender una o más de ellas y serán firmados por el Presidente y Gerente General de la Compañía. La cesión o transferencia de las acciones se verificará de acuerdo con la Ley."

La Junta General faculta a la señorita Gerente General a suscribir la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social.

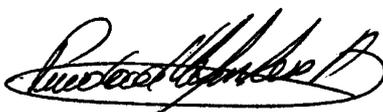
Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Concluída ésta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión, siendo las 18h30 y firman todos los accionistas en señal de conformidad con la misma.



Ariel Cáceres
PRESIDENTE



Dr. Fabián Corral B.
APODERADO MONTANA INTERAMERICA
CORPORATION - ACCIONISTA

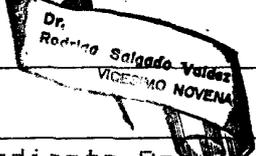
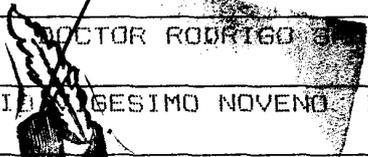


Piedad Cifuentes Alvear
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

	A	B	C	D	E
1					
2		IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A.			
3					
4		AUMENTO DE CAPITAL CON CARGO A:			
5					
6	ACCIONISTA	CAPITAL	CTA. POR PAGAR	RESERVA POR	CAPITAL
7		ANTERIOR	MONTANA INT.	REVALORIZACION	ACTUAL
8			CORPORATION	PATRIMONIO	
9			(COMPENSACION CREDITOS)		
10	MONTANA INTERAMERICA CORP.	99.700.000,00	140.000.000,00	9.970.000,00	249.670.000,00
11	PIEDAD CIFUENTES ALVEAR	300.000,00	0,00	30.000,00	330.000,00
12					
13	TOTAL:	100.000.000,00	140.000.000,00	10.000.000,00	250.000.000,00

Se otorgó

1 ante mí, en fe de ella confiero esta **TERCERA**
2 COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a
3 cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y
4 nueve.
5
6
7
8 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
9 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO
10
11
12 RAZON: Mediante Resolución número 99.1.1.1.1167
13 dictada por la Superintendencia de Compañías el
14 13 de Mayo de 1999, fue aprobada la escritura
15 pública de aumento de capital y reforma de
16 estatutos de la compañía IMPORTADORA ALASKA
17 IMPORALASKA S.A., otorgada ante mí, el 01 de
18 Febrero de 1999. Tomé nota de este particular al
19 margen de las respectivas matrices de
20 Constitución, y Aumento de Capital de la referida
22 compañía de fechas: 11 de Abril de 1996 y 01 de
21 febrero de 1999, respectivamente.- Quito a, 01
23 de Junio de 1999.-
24
25
26 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
27 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO
28





0000008

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número MIL CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO DE 13 DE MAYO DE 1999, bajo el número 1358 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1311 del Registro Mercantil de veinte y dos de Mayo de mil novecientos noventa y seis, a fs 2160, Tomo 127.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de **Aumento de Capital; y, Reforma de Estatutos** de la Compañía " **IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A.**", otorgada el 1 de Febrero de 1999, ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 011244.- Quito, a diez de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.



RG/1q.-